



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Lunes, 12 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190013600	Ejecutivo	Banco De Occidente	Sandra Maria Garcia Rudas	09/07/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba La Liquidacion Del Credito Presentada Por La Parte Demandante.
08001418900520180044500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Abel Antonio Wilches Rivera	09/07/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba La Liquidacion Del Credito Presentada Por La Parte Demandante.
08001418900520210031600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Hector Diaz Polo	09/07/2021	Auto Rechaza - Auto Ordena El Rechazo De La Demanda Por Competencia.
08001418900520200011200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Mercedes Martinez Toledo	09/07/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Emplazamiento

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 12 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

b57594bb-07f0-40a5-a0cf-4443d61d8f9e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Lunes, 12 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520210023900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Antonio Agustin Cepeda Herrera	09/07/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Por Competencia
08001418900520210023100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bogota	Pedro Mejia Pico	09/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Cautelar
08001418900520210023000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Cesar Mercado Castañeda	09/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Cautelar
08001418900520180043700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Iraidys Lucia Avila Diaz, Yuder Alexander Ramirez Chanci	09/07/2021	Auto Decide - Auto Acepta Renuncia De Poder
08001418900520190008300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Gomez Avila	William Guillermo Betancourt Torres	09/07/2021	Auto Reconoce - Auto Reconoce Personeria

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 12 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

b57594bb-07f0-40a5-a0cf-4443d61d8f9e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 88 De Lunes, 12 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520210023500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Gustavo Adolfo Mendoza Gastelbondo	09/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Cautelar
08001418900520210030600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Emma Lucy Sanchez Corrales	Yuleibis Castro Viaña	09/07/2021	Auto Rechaza - Auto Ordena El Rechazo De La Demanda Por Competencia.
08001418900520180056400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jhon Heis Perez Marbello	Delia Sanchez Camacho	09/07/2021	Auto Requiere - Auto Requiere A Pagador
08001418900520210029600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Rafael Dario Quiroz Polanco	09/07/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Se Decide Sobre Las Medidas Cautelares Solicitadas.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 12 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

b57594bb-07f0-40a5-a0cf-4443d61d8f9e